



SANIPES
Organismo Nacional de
Sanidad Pesquera



REPORTE.

DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN
SANIPES
POST DERRAME DE PETRÓLEO
EN MAR DE VENTANILLA

13|09
2022

El Ministerio del Ambiente (MINAM), mediante Nota de Prensa del 19 de enero de 2022, reportó el daño ocasionado por el derrame de petróleo crudo ocurrido el sábado 15 de enero de 2022 durante las operaciones de descarga del Buque Tanque Mare Doricum, en las instalaciones del Terminal Multiboyas N° 2, de Refinería La Pampilla S.A.A., cuya magnitud del daño ambiental abarca las playas de Ventanilla y Ancón, y se extiende.

I. INSTITUCIÓN | Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES

II. OBJETIVO

1. Inspeccionar sanitariamente las operaciones en desembarcaderos.	Pucusana
2. Inspeccionar sanitariamente la calidad de los recursos hidrobiológicos comercializados.	Callao Ancón

III. ACCIONES EN DESEMBARCADEROS

	Desembarcadero	Recurso inspeccionado	Observaciones
1	Muelle de Ancón	No estaba programada la realización de la Fiscalización	-----
2	DPA Callao	No estaba programada la realización de la Fiscalización	-----
3	DPA Pucusana	No estaba programada la realización de la Fiscalización	-----

IV. ACCIONES EN TERMINALES PESQUEROS / MERCADOS MAYORISTAS

	Establecimiento (lugar)	Recursos predominantes	Procedencia	Análisis sensorial	Observaciones
1	FELMO SRLtda Mayorista (Callao)				-Se realizó análisis sensorial de los recursos: bonito, pota, mejillón, almeja, choro y concha de abanico; con resultados conformes, no se verifica olor a hidrocarburos. -El día 13.09.22 ingreso un total de: 589,930Kg. De recursos hidrobiológicos - -Hubo ingreso de recursos; mejillón y concha de abanico; con su respectivas DERs, recursos rastreables. Actividad realizada mediante AFS N°368-2022-CAL/SANIPES/DFS/SDFSFA.
2	SERINPES S.A. Mayorista (VMT)				-Personal de control de calidad ejecuta análisis sensorial a recursos hidrobiológicos con resultados conformes. -El mercado recepciono el recurso almeja, se exhiben remanentes: choro, cholga, mejillón, vongole, almeja rastreables. Almacenados en buenas condiciones de limpieza y orden. Actividad realizada mediante ISS N°376-2022-CAL/SANIPES/DFS/SDFSFA.
3	MI PESCA Minorista				- Hoy ingreso los moluscos: choro, cholga, almeja y concha de abanico con sus respectivas DERs. - Se realizó evaluación sensorial de los recursos choro y almeja, evidenciando que no existen contaminantes. Actividad realizada mediante AFS N°369-2022-CAL/SANIPES/DFS/SDFSFA.

V. OTRAS MEDIDAS SANITARIAS

Descripción

- No se evidencia presencia de olores a hidrocarburos en los recursos pesqueros, peces y moluscos bivalvos fiscalizados.

Sanipes recibe denuncias/notificaciones sobre inocuidad en: alertasanipes@sanipes.gob.pe

ANEXOS

FELMO SRLtda



MI PESCA

